

## Fin del secreto bancario para los ciudadanos de la UE en Mónaco

Los ciudadanos comunitarios lo tendrán más difícil para ocultar al fisco su dinero en Mónaco con el acuerdo alcanzado por la UE y el Principado al que el Parlamento dio su visto bueno el jueves. En virtud del pacto, la UE y Andorra intercambiarán de manera automática información sobre las cuentas bancarias de sus residentes. El intercambio comenzará en 2018 con información recogida desde el 1 de enero de 2017

La UE y Mónaco firmaron el acuerdo el 22 de febrero, con objeto de luchar contra el fraude y la evasión fiscal. La información que se intercambiará incluye no solo ingresos -como intereses y dividendos-, sino también los saldos en cuentas y los ingresos derivados de la venta de activos financieros. El pleno dio luz verde al acuerdo con 549 votos a favor, 16 en contra y 23 abstenciones.

La firma formal del texto tendrá lugar antes del descanso estival, una vez que el Consejo lo haya aprobado.

El acuerdo garantiza que Mónaco aplicará medidas más estrictas, equivalentes a las vigentes en la UE desde marzo de 2014. También se asegura que el Principado cumple los estándares globales sobre intercambio automático de información de cuentas financieras promovido por la OCDE.

Las haciendas de la UE y Mónaco podrán:

- identificar de forma correcta e inequívoca a los contribuyentes de que se trate;
- administrar y hacer cumplir sus resp ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)